

¿PAGAR TAMBIÉN EN LA BIBLIOTECA?

En relación con la imposición de la Comisión Europea a pagar por el préstamo público de obras, los bibliotecarios queremos expresar nuestro firme rechazo a esta medida. Entendemos que las bibliotecas públicas, universitarias, etc., contribuyen de manera decisiva al fomento de la lectura, gracias precisamente a sus servicios de préstamo público, a las facilidades de consulta en libre acceso y a todos los servicios bibliográficos y documentales que estos centros ofrecen. Lejos de perjudicar a los autores, las bibliotecas facilitan el conocimiento y la divulgación de sus obras, sean literarias, científicas, artísticas; obras que, en muchos casos, son adquiridas por los usuarios una vez conocidas en la biblioteca. En un país como el nuestro, con uno de los índices de lectura más bajos de la Unión Europea, especialmente entre los jóvenes, esta medida significaría sin duda la práctica desaparición del poco hábito lector, y contribuiría, a nuestro juicio, a abundar en un mayor desconocimiento de lo mejor de la ciencia, de las humanidades y de las artes que se halla entre los fondos documentales de nuestras bibliotecas públicas o universitarias. No cabe duda de que esta medida se incardina en las políticas neoliberales de privatización, deterioro y reducción progresiva de nuestros servicios públicos, razón por la cual también exigiremos su retirada inmediata.

Bibliotecarios por la Paz